



Referencia:	2024/6Y/SESPLE
Procedimiento:	Expediente de sesiones de Ayuntamiento Pleno
SECRETARÍA (JESUSLL)	

CONVOCATORIA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE EL AYUNTAMIENTO PLENO N° 2024/6Y/SESPLE

Primera Convocatoria

Día: 13/05/2024

Hora: 09:00 horas

Lugar: Salón de actos de las Casas Consistoriales

Este órgano colegiado celebrará sesión en primera convocatoria en el día, hora y lugar indicados y en segunda convocatoria una hora después, para tratar de los asuntos que a continuación se relacionan, esperando concurra Vd. al acto, y si por causa justificada no pudiera hacerlo, deberá comunicarlo a esta Presidencia con la antelación necesaria. A partir de esta fecha, tendrá a su disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con los asuntos que comprende la convocatoria, al objeto de que pueda conocerlos antes de la sesión.

ORDEN DEL DIA.

1. SECRETARÍA.

Referencia: 2024/6Y/SESPLE.

Sorteo para la designación de los miembros de las mesas electorales en las Elecciones al Parlamento Europeo, a celebrar el día 9 de junio de 2024.

2. URBANISMO.

Referencia: 2023/11587E.

Propuesta para la aprobación del Plan de inversiones en la red de saneamiento, así como el proyecto del citado Plan.

3. SECRETARÍA.

Referencia: 2024/3987P.

Propuesta para aprobar régimen de dedicación y retribuciones de concejal de la Corporación.

4. SECRETARÍA.

Referencia: 2024/4038J.



Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 15250364070373361046 en <https://sede.mazarron.es>



Propuesta para designar las fiestas locales para el año 2025, días inhábiles a efectos laborales.

La Alcaldía, RESUELVE:

Convocar la sesión Extraordinaria de El Ayuntamiento Pleno nº 2024/6Y/SESPLE de fecha 13 de mayo de 2024 a las 9:00 horas en el Salón de actos de las Casas Consistoriales.



Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 15250364070373361046 en <https://sede.mazarron.es>